



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el/los código/s que permitiría comprobar el/los original/es.

En Madrid, a fecha de la firma

De una parte, D. Abel Bueno García, en calidad de Director General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, nombrado por Decreto 267/2019 del Consejo de Gobierno de fecha 8 de octubre de 2019, actuando en nombre y representación de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 9 de septiembre de 2019 del Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

De otra parte, D. Óscar Segovia del Pozo, con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre y representación de Servicar 25 Transporte de Viajeros S.L. con CIF: B 50931559, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de poder, otorgada ante el notario de Madrid, D. Enrique José Rodríguez Cativiela, el 4 de enero de 2018 con el número 28 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Por Orden de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de fecha 16 de marzo de 2020, con base en lo establecido en el artículo 120 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se dispuso la contratación mediante tramitación de emergencia del lote 3 del servicio de puesta a disposición de vehículos de hasta 9 plazas, incluido el conductor y sus conductores para los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid con la empresa Servicar Transporte de Viajeros S.L. CIF: B 50931559.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- D. Óscar Segovia del Pozo, actuando en nombre y representación de la empresa Servicar 25 Transporte de Viajeros S.L, CIF: B 50931559 se compromete a realizar los trabajos del lote 3 del servicio de puesta a disposición de vehículos de hasta 9 plazas, incluido el conductor y sus conductores para los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

El objeto del contrato consiste en poner a disposición de cada uno de los centros de salud que figuran para el lote 3 en la orden de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de fecha 16 de marzo de 2020, un vehículo de hasta 9 plazas, incluido el conductor, con autorización de transportes de la clase VT (vehículos taxi) o VTC (vehículos de arrendamiento con conductor) domiciliada en la Comunidad de Madrid, con su correspondiente conductor, desde las 8,00 horas hasta las 21,00 horas.

SEGUNDA.- El precio estimado de este contrato es de 40.656 euros; 36.960 euros de base imponible y 3.696 euros en concepto de IVA (10%).

TERCERA.- El plazo estimado de ejecución es de 14 días.

CUARTA.- Este contrato tiene carácter administrativo y ambas partes quedan sometidas a lo estipulado en el mismo así como a lo establecido en la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. El contratista se somete, para cuanto no esté previsto en este contrato, a los preceptos de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, del R.D.1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, del Reglamento General de la contratación pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003 de 3 de Abril, en lo que no se opongan a la Ley de Contratos del Sector Público; y demás disposiciones reglamentarias aplicables en materia de contratación administrativa. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

QUINTA.- Cuantas controversias o litigios surgieran como consecuencia de la interpretación, modificación, resolución y efectos de este contrato se entenderán siempre sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Contencioso-Administrativos competentes con sede en Madrid.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato.

POR LA ADMINISTRACIÓN

Firmado digitalmente por ABEL BUENO GARCÍA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.03.30 11:18:10 CEST
Huella dig.: f2db593e94360f98765bdd7cc65f0dfc1072556e

EL CONTRATISTA

SEGOVIA DEL POZO OSCAR Firmado digitalmente
por SEGOVIA DEL POZO OSCAR - [REDACTED]
Fecha: 2020.03.30
07:45:07 +02'00'